

Se ha reunido con los portavoces Popular y Socialista en la Real Casa de Correos

---

Cifuentes: “la sociedad madrileña demanda que los partidos nos sentemos a hablar sobre regeneración democrática”.

- La presidenta regional ha entregado al portavoz socialista un documento base para avanzar en la regeneración democrática, que se hará llegar también a los grupos que no han estado presentes en la reunión de hoy
- Los Grupos Popular y Socialista suponen prácticamente dos tercios de la representación parlamentaria en la Asamblea de Madrid, con 85 diputados de los 129
- Los proyectos de regeneración democrática que envió el Gobierno regional a la Asamblea incluyen medidas como incompatibilidades, dedicación exclusiva de los parlamentarios, listas desbloqueadas, supresión de aforamientos, limitación de mandatos o reducción del número de diputados
- También he planteado Cifuentes la necesidad de adoptar un código ético común para todos los cargos institucionales y orgánicos de todos los partidos políticos

**7 de febrero de 2018.**- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, se ha reunido hoy en la Real Casa de Correos, sede de la Presidencia regional, con los portavoces de los Grupos Popular y Socialista en la Asamblea de Madrid, Enrique Ossorio y Ángel Gabilondo, para tratar de avanzar hacia un gran Pacto por la Regeneración Democrática abierto a todos los partidos con representación en la Cámara autonómica.

Cifuentes, que ha destacado que los dos partidos que hoy se han reunido suponen prácticamente dos tercios de la representación parlamentaria en la Asamblea de Madrid, con 85 diputados de 129, el 65,8 %, ha destacado que el objeto de esta reunión ha sido iniciar un proceso de diálogo para tratar de alcanzar un consenso que se plasme en un gran Pacto por la Regeneración Democrática en la Comunidad de Madrid, porque “la sociedad madrileña

demanda que los partidos, a pesar de nuestras diferencias, nos sentemos a hablar y seamos capaces de buscar puntos de unión en una materia como esta”.

“Lo que hemos hecho ha sido intentar sentarnos a hablar de regeneración democrática de una manera honesta”, ha indicado la presidenta, que ha entregado al portavoz socialista un documento marco que ha definido como “un punto de partida” sobre el que empezar a trabajar en este ámbito. Este documento va a ser remitido a todos los grupos y más adelante se convocará una nueva reunión.

En este sentido, la presidenta regional ha manifestado que “no queremos un acuerdo excluyente, queremos un acuerdo donde estén todos, porque este es un asunto que solo puede salir adelante si están todos los grupos, y vamos a seguir intentándolo, vamos a seguir tendiendo la mano, lo voy a intentar hasta la extenuación”.

### **MEDIDAS PARA AVANZAR EN LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA**

Lo que la presidenta del Gobierno regional ha planteado es la oportunidad de “reactivar la tramitación parlamentaria” de los dos Proyectos de Ley de regeneración democrática aprobados hace dos años y de adoptar un código ético común para todos los cargos institucionales y orgánicos de todos los partidos políticos.

Se trata del Proyecto de Ley de Medidas de Regeneración Democrática de la Comunidad de Madrid y el Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, cuya aprobación requiere de una mayoría cualificada.

El primero incluye medidas como las incompatibilidades del cargo de consejero con el de diputado, de los altos cargos durante los dos años siguientes a la fecha de su cese y del ejercicio del cargo de diputado con el de alcalde o concejal; dedicación exclusiva de los diputados regionales o listas desbloqueadas. A su vez, el segundo incluye medidas como la supresión de aforamientos; la limitación de mandatos o la reducción del número de diputados.

También he planteado la presidenta de la Comunidad a los portavoces la necesidad de adoptar un código ético común para todos los cargos institucionales y orgánicos de todos los partidos políticos, de modo que quedarían definidas aquellas conductas que merecen ser objeto de reproche, así como las medidas a adoptar con los cargos que incurran en ellas.